



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

VALORACIÓN EN RELACIÓN A LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS COVID RECIBIDOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0142]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0142, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a valoración en relación a los fondos extraordinarios COVID recibidos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0142]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

Exposición de motivos

A lo largo de todos estos meses, desde el inicio de la pandemia del Covid, los fondos extraordinarios recibidos por Cantabria han sido de cuantía inferior a lo que habría correspondido a la región en virtud de la aplicación estricta de los criterios del Sistema de Financiación de Comunidades Autónomas (CC.AA.), lo que ha significado un grave perjuicio para la región.

Por todo lo cual se presenta la siguiente Interpelación:

Valoración del Gobierno en relación a los fondos extraordinarios COVID recibidos por Cantabria.

Santander a 3 de septiembre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."